



E D I C T O

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar del
Sexto Distrito Judicial en el Estado.
Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas.

A quien corresponda:

El Licenciado **FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA**, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha **veintiuno de agosto del año dos mil veintitrés**, se ordenó la radicación del expediente número **00037/2023**, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD-PERPETUAM PARA ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O USUCAPIÓN, promovidas por **PEDRO ALIVER DIAZ LEIJA**, respecto del **inmueble rustico ubicado en el Municipio de Ciudad Mier** Tamaulipas, con una superficie de, 116-22-07503 hectáreas, (CIENTO Dieciséis hectáreas, veintidós áreas cero siete quinientos tres centiareas), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.- AL NORTE.- Mide 847.6 Metros y Colinda con el Rio Álamo. AL SUR.- Mide 1,140.71 metros y colinda con Propiedad de MARCOS ANTONIO RAMOS Y JESUS GOMEZ DE LA GARZA.- AL ESTE.- Mide 2.011.78 Metros y colinda con Carretera Federal Numero 2, y Fraccionamiento GEO, Y Edificio de la SCT. AL OESTE.- Mide 2.006.88 Metros y colinda con Propiedad del SEÑOR JESUS GOMEZ DE LA GARZA.

Y por el presente que deberán publicarse en el **Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Región**, por **tres veces**, consecutivas de **diez en diez días**, fijándose además en los lugares más visibles de las Oficinas Públicas de Ciudad Mier, **Tamaulipas**, como lo es la Oficina Fiscal del Estado, Presidencia Municipal y Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, y en los estrados de **este Tribunal**, a fin de dar publicidad del presente procedimiento al público en general, para los efectos legales conducentes.

Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas; 22 de agosto de 2023.

LIC. MA. LETICIA JAUREGUI ZAVALA.

Secretario de Acuerdos.

Se firma electrónicamente el presente Documento por la Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten (...)"

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021407673

Archivo Firmado: 62_EDICTO_EX_00037-2023_532_22-08-2023_12-15-57.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012946	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-22T18:33:34Z / 2023-08-22T13:33:34-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	25 da 28 0b cf b1 c5 57 30 b3 e7 31 56 0d ab b3 b6 17 83 17 56 0f 41 81 e3 8c fd f9 d9 ad 8d 52 ce 75 23 5c fa 48 c5 a9 fb d2 4c 80 65 c3 9c 8b b4 4d 85 b8 21 7c 0d 3e 18 6a b7 b6 8c 26 ad df d9 02 f3 6e a4 96 9e fb db fd 6b 92 4f 87 b3 0f f5 5a 90 a3 30 86 55 34 74 b9 07 bd 8f 7e fe da 42 22 46 73 be 91 73 93 1d 25 c4 e8 21 87 d6 5c b9 f8 09 14 b3 d5 74 f8 cc e4 e9 d0 e9 50 59 0c 01 d6 b9 7a e5 9e 8c 32 00 2d cd 02 e3 e5 d2 69 c7 16 55 58 99 e7 b3 af e8 6d 36 df e6 93 71 cd 6a 5f ae f6 86 d2 9a f1 66 e5 54 08 d8 2d 47 1c b3 67 e9 5c d6 d9 87 91 15 39 b7 32 10 06 d3 70 c7 c7 9c df 1a 45 86 6f 54 77 b9 e3 57 07 c2 fb 92 01 cd 4d 75 82 61 92 99 53 a6 ca 25 a6 39 d4 40 a9 c1 6d 64 43 3e b3 41 d0 bf 13 e8 c0 58 ce cf 08 df 80 00 cb 29 3a 37 60 83 da 53 12 60 9b			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-22T18:33:35Z / 2023-08-22T13:33:35-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012946			

